

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Irene Rivera Andrés y Félix Álvarez Palleiro, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la huelga de examinadores de tráfico anunciada para los meses de junio y julio.

Congreso de los Diputados, a 10 de mayo de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, teníamos noticia del anuncio por parte de la Asociación de Examinadores de Tráfico (ASEXTRA) de una huelga que comenzará el 2 de junio con una manifestación ante la Dirección General de Función Pública y que continuará con paros a partir de la última semana de junio y durante todo el mes de julio en toda España.

Según la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), con esta huelga se acentúa el problema que ya se esperaba para verano, al incrementarse el déficit de examinadores que ya existe actualmente, ya que en verano es cuando miles de aspirantes aprovechan para sacarse el carnet de conducir.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para evitar la posible huelga de examinadores durante el verano, época de mayor demanda de exámenes?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno incrementar, en el corto plazo, el número de plazas de examinadores del carnet de conducir?



Irene Rivera Andrés

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Félix Álvarez Palleiro

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos